PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMBRO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS; ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION: CUATRO REALES AL MES

A LOS MINEROS. Se suspende la compra de minerales que en comision tenia anunciada en este periódico D. Vicente Llamas, por haber llenado el cupo que deseaba. De la misma compra se encarga D. Ginés Llamas, fundidor en la Fábrica de San Fernando I. en la Union, bajo las mismas instrucciones y á los mismos precios que se han hecho desde aquí, à quien deben dirijirse los mineros.

V. Ll.

SALCILLO.

Nuestro amigo el Sr. D. José Ramon Berenguer nos ha facilitado las dos siguientes partidas, curiosas y que leerán con gusto nuestros lectores por referirse al mas amado y querido de los artistas murcianos. La de bautismo era conocida; la de defuncion es la primera que se ha expedido, pues no podrá presentar nadie ninguna otra con fecha anterior á la que

publicamos.

PARTIDA DE BAUTISMO. «D. Francisco Martinez Alcaraz Pbro. Coadjutor de la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta ciudad de Murcia. - Certifico: Que en el libro sexto de Bautismos de esta Parroquial al fólio sesenta y ocho, se encuentra la siguiente partida.=En Murcia á doce dias del mes de maio de mil setecientos y siete años. Yo el Beneficiado José de Córcoles Villar, Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa Cathalina desta Ziudad Bautizé á Francisco Antonio José Gregorio, hijo de Nicolás Sarcillo y de doña ysauel de Alcaraz. Fué su compadre don Francisco José de herrera a quien advertí parentesco Spíritual y en fée dello lo firmé-Beneficiado José de Córcoles Villar=Corresponde con el original á que me refiero. Murcia à diez y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y uno = Francisco Martinez.»

PARTIDA DE DEFUNCION. «D. Ramon Fernandez Asensio, Pbro., Cura Encargado de la Parroquial de San Pedro Apóstol de la Ciudad de Murcia: Certifico: que en el libro segundo de defunciones de la misma al folio doscientos veinte y nueve vuelto se halla la siguiente par-

tida:

«En la Ciudad de Murcia en dos dias del mes de Marzo de mil Setecientos ochenta y tres años Murió y Senterró al dia Siguiente en el Convento de Religiosas Capuchinas de dicha Ciudad D. Francisco Zarcillo y Alcaráz Viudo de D.ª Juana Vallejos y Taibilla abiendo recibido los Stos. Sacramentos de Penitencia, Euca-

ristía y Extremauncion hizo su testamento ante Juan Matheo Atienza, Escribano del Número de esta dicha Ciudad dejando por su universal Eredera á su hija D.a Maria Fulgencia Zarcillo y Vallejos y que por su Alma, la de su Padres, Abuelos, Animas del Purgatorio y Penitencias mal cumplidas ciento y cincuenta misas rezadas y sacado el tercio para la Parroquial de San Pedro donde hera feligrés, las demás á voluntad de sus Albaceas como mas largamente consta todo de su testamento y en fé de ello lo firmé —D. Juan Lopez Muñoz.» → Corresponde fielmente con su original. Murcia diez y nueve de Enero de 1881.=Ramon Fernandez Asensio.

AYUNTAMIENTO.

A la sesion del lunes 24 concurrieron los Sres. Meseguer (D. Fulgencio), Calvo, Illan Gonzalez, Garcia Alix, Diaz Cassou, Illan Sanchez, Sanchez Caravaca, Hernansaez, Alcázar, y Almazan.

Se diò cuenta de los telégramas recibidos en contestacion á los puestos el dia en que se conmemoró la inundacion de

1879.

Visto un oficio del alcalde de Valladolid en que remite la Historia de aquella ciudad, se acordó corresponderle remitiéndole un ejemplar de la de esta por Cascales.

Sobre la cuestion de la asistencia de algunos bomberos al teatro, no se tomò acuerdo definitivo.

En el expediente promovido por Blas Hernandez, para construir un partidor en la acequia de Beniajan, propuso la comision que se someta á Juntamento de hacendados; y el Ayuntamiento así lo acordó. Sobre igual peticion de Andrés Sola, se acordó, naturalmente, lo mismo.

Apesar de lo avanzado de la estacion, no disminuyen las obras particulares, pues se presentaron varias instancias pidiendo permiso para construcciones y reparos de edificios, que fueron concedidas.

Los reglamentos de cuerpos tan disciplinados como la Brigada de Bomberos deben modificarse poco, y menos para que no parezca que el Reglamento de los Bomberos se modifica al capricho, en vista de lo solicitado por algunos para que se tenga como jefe honorario de bomba á D. Jacinto Moya, se acordó deliberar maduramente sobre el particular; teniendo á la vez presente, en caso concreto de que se trata, lo dicho por el Sr. Hernansaez, de que este nombramiento parecería probar que se había querido excluir á deter-

minadas personas que han pertenecido á

la brigada.

La cemision mixta y el Ayuntamiento están conformes en que de todo lo que entre ó se haga en el teatro, «tire» el edificio y quede à perpetuidad. Así que, habiendo solicitado el Sr. Soler construir dos armarics en el guardaropa, se le ha concedido permiso, con el «conque» de que los haga de su cuenta y ponga la madera, y queden allí de propiedad.

Los escritos presentados por particula-

res; son estos:

De Hilario de San Nicolás, de la Alboleja, pidiendo que se le aliste en el próximo reemplazo.

De D. Mariano Serrano Garcia para que se le dé de baja en la matrícula por carruajes de lujo de 1880 al 81, y que se suspendan los procedimientos egecutivos.

De Gaspar y Roig, editores, solicitando que el Ayuntamiento se suscriba á la obra «Crónica del Centenario de Calderon», á la cual se suscribirá la corporacion en cuanto pueda pagarla, aunque no sea mas que por atencion á su autor D. Gerónimo Flores, que hallándose de Gobernador en Pamplona, cuando la inundacion, trabajò con notable resultado para enviar socorros á esta ciudad.

Las mociones particulares de concejales versaron: la del Sr. Calvo sobre facilitar casa interina á la escuela de niños de Beniajan, y otorgamiento de escritura para las construidas por el Ateneo. de Ma-

drid.

La del Sr. Alix, sobre precaver sinies tros en el teatro, tomando precauciones con las luces y no permitiendo entrar en el escenario sinó á los que satisfagan dos reales para las casas de Beneficencia; lo cual quedó en suspenso hasta la próxima sesion.

La del Sr. Almazan sobre que los cuartos donde se visten las coristas no tienen cristales, acordándose que se los pongan.

El Sr. Hernansaez dijo que no se cumple lo mandado sobre el peso del pan, y se acordó que por el Alcalde y comision de plaza se lleve à efecto.

El Sr. Almazan dijo que en el camino de Aljezares hay estancamiento de aguas corrompidas; y se confió à la comision respectiva el encargo de hacerlas desaparecer.

El Sr. Hernansaez pidió la recomposision del puente que hay pròximo á la carretera de Cartagena en el camino de Baños y Corvera; quedando la comision encargada de proponer con urgencia esta obra.

Se acordo, á peticion del Sr. Almazan, prohibir los puestos de frutas que se establecen en los caminos y en la proximidad de los cementerios el dia de Todos Santos.

Finalmente se acordó que se vea el peligro que ofrece una pared en el callejon sin salida de la calle de San Cristóbal y la casa número 4 de la calle de Vinadel

LOS PROYECTOS DE LEY

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.

El de reglamento del servicio de campaña ha sido formado por la Junta Consultiva de Guerra, está precedido de un razonado preambulo, en el que se manifista la conveniencia de modificar las ordenanzas actuales del ejército.

El proyecto relativo à la organizacion del estado mayor del ejército, es, con lijeras modificaciones, el mismo que apro-

bó el Senado anterior.

Los capitanes generales figurarán siempre en actividad cualquiera que sea su edad.

Se fija para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz el número de 264 oficiales gene ales en esta forma: cuatro capitanes general, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres, sin que estén comprendidos en este número las personas de la real familia y los que sean á la vez de ejércitos extranjeros.

Los sueldos para los tenientes generales de reserva serán de 12.000 pesetas; para los mariscales de campo 10.000, y

para los brigadieres 8.000.

Las bases para la organización de los tribunales militares, y reforma del Código penal del ejército y armada, son las mismas aprobadas en la legislatura pasada.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 21 de Octubre de 1881.

Sr. Director de El Diario de Murcia.

Me pasa generalmente, desde que estoy en esta Córte, lo que decia el malogrado Narciso Serra en su ob a «El loco de la Guardilla» del padre Rafael, que se constipaba en cuante llovia, jy llueve en Madrid tan bien!

Pues esto és le que me ha hecho dejar de escribírle unos dias, el haber estado en cama con un fuerte catarro, del cual aun no estoy bien, pero sí bastante mejor.

—Muchas son las cosas que tengo que decir á los apreciables lectores de su periódico.

riouico.

Principiaré por la cuestion más importante.

Que se trabajó en esta por caracterizados personajes del constitucionalismo, entre los que habia cuatro diputados de la provincia, para dejar cesante, ó cuando menos trasladar al jefe de Fomento, señor Rozas, pocos habrá que no lo sepan.

Que esos cuatro diputados escribieron en aquel sentido al Sr. Albareda, algu nos lo ignorarán quizá; pero lo que pocos, muy pocos habran tenido ocasion de saber, es que otro diputado, que á la sazon de lo que digo se hababa en Murcia, telegrafió al Ministro diciendo: «Jefe Fomento Murcia és cosa mia.»

El Sr. Albareda no se si por esto ó por que sabe la probidad del Sr. Rozas, ha resuelto no moverlo de su cargo.

—Algunos amigos me han escrito preguntándome, quien és el abogado que ha escrito á fin de ponerse al frente del partido demócrata-dinástico.

Yá lo diré en esta mísma semana.

Quizá alentados muchos por lo que se dice hayan resuelto afiliarse al nuevo partido, y de aquí el que, solamente de Múrcia, haya sobre 40 adhesiones, con las cuales se organizará el comité y junta de propaganda en la provincia, y acaso muy pronto, por unos jóvenes que han ofrecido en esta sus respetos al Sr. Moret, pero que viven en esa, se publique un periódico-bisemanal que sea el órgano del partido en esa provincia.

En cuanto à las adhesiones, le puedo decir, porque conozco les nombres, que son personas distinguídas y sobresale el

elemento jóven.

-Trátase de convocar á una reunion esencialmente de murcianos, diputados, senadores, ex-diputados, ex-senadores, literatos, periodistas etc., y probablemente se le ofrecerá la presidencia de esta reunion, al Exemo. Sr. Marqués de Corvera.

El objeto és para que todos en la medida de sus fuerzas concurran à levantar à nuestra querida Múrcia de la postracion en que se halla. Procurar su engranJecimiento.

Llevar à la práctica grandes mejoras. Constituir una comision permanente en esta Córte, que gestione lo necesario à la consecucion de todo lo que à la provin-

cia interese.

En una palabra hacer que Murcia figure en bieve entre las provincias de primera clase.

El pensamiento de lo precedente és de un paisano nuestro, antiguo periodista que reside en esta unos 20 años.

La junta preparatoria de esta reunion está formada y me han nombrado secretario de ella.

Por eso estoy en el secreto.

La reunion no tendrá efecto á lo menos hasta mediados de Noviembre.

-Esta mañana, y gracias à los esfuerzos de Montalvo y mios, se ha dicho à las ocho en la iglesia de San Luis la misa por las víctimas de la inundacion.

La circunstancia de ser algo temprano, ha sido cáusa de que solo concurran un número exíguo de familias de Murcia.

Estaban, sin embargo, entre otras, las de Lopez Almagro, Aguilar, Stárico, Barnuevo, y Bolarin.

Le advierto à V., Sr. Director, que en esto de la misa ha habido algo que bien pudiera significarse con el titulo de una delas mejores producciones del Sr. Echegaray.

-Un entendido caballista, que vive en Murcia y es de un pueblo inmediato á ella, está casi decidido á poner en esta córte un gran establecimiento hípico.

BERMUDEZ.

NOTICIAS.

Se ha concedido una pròroga hasta el 15 del proximo Noviembre para que pue dan obtenerse las cèdulas personales sin recargo alguno.—Dicen los periódicos de Madrid que se ha dado tambien órden para que se devuelva el recargo á los que en estos tres ò cuatro dias pasados han obtenido las cédulas con ese gravámen; pero dicha favorable resolucion no ha llegado á esta Administracion Econòmica, por lo que el Jefe ha consultado á la Direccion General, aunque todavia no ha recibido contestacion.

El «Boletin Oficial» del dia 25, contiene:

Minas: Registros de la «San Joaquin» y «Santa Ana», en este término; y «Patrocinio», por D. Ratael Lario en Cartagena.

Extracto de las actas de las sesiones colebradas por la comision provincial los dias 21 y 22 del corriente.

Llamamiento al soldado Juan José
Martinaz de Carayaca

Martinez, de Caravaca.

Anuncio de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, sita en San Anton de Cartagena, avisando que el dia 8 de Noviembre, comprará dos caballos para el Estado.

Llamamiento al soldado Rafael Garcia Martinez, desertor de la fragata «Cármen.»

Anuncio de este Ayuntamienre para la subasta del impuesto de la Sal.

Aviso del Registro de la propiedad de esta capital, señalando para el servicio del público las horas de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Edicto del juzgado de San Juan anunciando el juicio voluntario de testamentaria, á instancia de D. Juan Piqueras, en representacion de D.ª Antonia Masip Gimenez.

Instancia de D. Salvador Figueroa Sanchez y D. Juan Gimenez Gernandez, de Bullas, para que se les incluya en el censo electoral.

Por el Sr. Comandante Militar de esta capital se llama al guardia civil retirado Domingo Lopez Cánovas.

El dia 2 de Diciembre tendrá lugar la venta en subasta pública, y en la casa consistorial de esta ciudad, de siete trozos de tierra inculta de monte, poblados de atochas, romeros y otras plantas de monte bajo; el 1.º de 282 fanegas en 31185 pesetas; el 2.º de 172 fanegas en 19147 pesetas, 50 céntimos; el 3.º de 482 fanegas en 6075 pesetas; el 4.º de 155 fanegas en 10395 pesetas; el 4.º de 155 fanegas en 19102 pesetas; el 5.º de 196 fanegas en 19102 pesetas 50 céntimos; el 6.º de 99 fanegas en 12915 pesetas, y el 7.º de 199 fanegas en 8955 pesetas.

Aún siguen las obras de reparacion en la via férrea, que tan mal parada quedó con las fuertes lluvias de los dias 6, 7 y 8 del actual.

Se está construyendo una nueva atajea en el kilómetro 511 y nos aseguran hay el proyecto de establecer cinco más de gran luz en el trayecto de Pacheco á la Palma.

Tambien hemos oido hablar de reforma en el puente de la Maraña.

Recaudacion por consumos del dia 24: 1.035 pesetas 58 céntimos. Dia 25, 1619 63.

«El Eco», nuestro estimado colega, está conforme con que la ley de imprenta está en vigor. Lo contrario seria contradecirse.

«La Paz» opina lo mismo, pero no con la razon que «El Eco»; pues habiendo estado algunos meses hablando de política sin autorizacion alguna para ello, no tiene el derecho de predicarnos ahora.

De todos modos, nosotros obedeceremos la ley, en lo que á nosotros se refiere; pero no sin decir al «Eco» que, cuando un ministro manifiesta ante la representación nacional una aspíración del gobierno, dice algo solemne que todos estamos obligados á tenerlo en cuenta, los que mandan y los que obedecen.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el Diputado provincial Sr. D. Antonio Norte y Conesa.

Merece nuestros plácemes el pueblo de Cartagena por el entusiasmo con que honra la memoria de sus hijos distinguidos; probado una vez mas en la recíente traslacion de los restos mortales de D. Jacinto Martinez Martí, médico de gran renombre y escritor distinguido de honrosa memoria. Los pueblos que no estimulan con estos actos de apreció, viven siempre en perpétua orfandad.

Ha sido propuesto para el empleo de teniente auditor de segunda clase, nuestro paisano don Antonio Garcia Alix.

No comprendemos en que fundan su resentimiento algunos artistas y profesores del teatro de Romea que, segun se nos ha diche, no han visto con gusto algo de lo que hemos dicho sobre las obras representadas en dicho teatro. Nosotros no hemos hecho una crítica personal, ni apasionada, nada de eso; hemos dado un consejo inspirado en nuestro buen deseo y en las justas exigencias del público; pero sin inspirarnos en espíritu de parcialidad ó banderia, al que somos completamente agenos. Todos los que de alguna manera queremos el aplauso del público, lo mismo el artista que el escritor, estamos expuestos à sus censuras, que son, en último término, el estímulo mas vivo para el adelanto en todas las profesiones.

El catedrático de historia natural de

Ciudad Real, D. Eduardo Bosca, dedicado á estudiar la fauna española, se halla ahora en esta provincia haciendo exploraciones para pasar despues á Andalucia.

En la sierra de Cartagena y en la mina «Afortunada», dos mineros que fortificaban el pozo donde habian de continuar sus trabajos, fueron cogidos por un desprendimiento de mas de 20 metros de largo. A fuerza de grandes trabajos que empezaron sus compañeros en el acto, lo graron encontrarlos á las 24 horas, con la grata sorpresa de hallarlos ilesos. La madre de uno de ellos presenció estas opera ciones con la ansiedad terrible que es de suponer, enloqueciendo de alegria al tener la satisfaccion de encontrarse vivo á su hijo por quien ya había derramado abundantes lágrimas.—Merece dicha mina el nombre de «Afortunada».

COSIS VARIAS.

Una frase reciente de Alejandro Dumas.

Se hablaba dias pasados en casa del ingenioso académico de las viudas y de la viudez.

—Nunca he creido en las viudas inconsolables, dijo el autor de la «Demi Monde».

—Bien, pero ¿y Artemisa? ¿Y el soberbio monumento que hizo erigir á su marido?

—¿Artemisa? exclamó Dumas, si Artemisa viviera hoy, sería capaz de erigiotro soberbio monumento; solo que despues de colocada la última piedra se casaria con el arquitecto.

El Doctor Garrido no se contenta ya con su farmacia. Aspira á ser hombre importante y se ha erigido en fundador de un nuevo partido político.

—Soy demòcrata absolutista! esclama y admito prosèlitos.

Dos jóvenes precoces hablaban de filosofía.

Uno de los dos, aunque desengañado, todavía creia en algo.

Su interlocutor le escuchò con la mayor calma y dando una chupada à un veguero casi de su tamaño:

—Pues yo, esclamó, gracias á Dios, soy ateol

CHARADA.

Solucion de la anterior: Me-ri-to-rio.
OTRA.

«Prima» «tres» lleva el caballo; es arma «tres» y «segunda» y el «todo» de regimientos ó de escuadrones se junta.

BOLETIM RELIGIOSO.

Santo de nov.—S. Evaristo, p. mr. y S. Florencio, mr.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por D. Francisco Gil, misas de medias horas.

En la segunda por la intencion de un devoto, misas de hora.

El resario à las cuatro y cuarte, y la reserva à las 5.

- TEATRO DE ROMEA. - Funcion para esta moche, «La Abadía del Rosario».

PRÉSTAMOS.

En el establecimiento situado calle de la Gloria, núm. 50, empezará á venderse el dia cuatro del próximo Noviembre, todas las prendas y alhajas empeñadas y caducadas hasta el dia.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, sana y robusta. Plaza de Santa Isabel nun. 1 informaran.

CARTAS MEDICINALES. CONSTIPACION

La constipacion proviene de la retencion de las materias que el cuerpo debe arroja y tiene por causa principalmente, un cierto abandono y debilidad en los órganos del bajo-vientre que disminuyen los movimientos de los intestinos y no dan a fuerza necesaria à los músculos circulares para hacer la evacuacion. Cuando la a imentacion se detiene demasiado tiempo en los instestinos produce una pesion desagradable de gases y ventosidades: una tension penosa se apodera de todo el cuerpo, en particular de las personas gruesas (esto se observa tambien en las señoras que se hallan en cinta ó recien paridas). El enfermo se queja de dolor de cabeza, en el pecho, espalda, bajovientre, estómago é intestinos, y deslumbramientos, congestiones, hemorroides, hipocondria, histérico, flojedad general y falta de apetito; se consideran estos males como independientes, siendo así que no son más que secunda ios y ocasionados únicamente por la constipacion. La mejor pruéba de esto es que, en el momento que hay evacuacion, todos estos males desaparecen. En mucho pacientes la constipacion que solo era antes accidental y pasajera se convierte en crónica por el uso de los purgantes demasiado enérgicos que han reblandecido los tejidos intest nales y conducido á la flaqueza: muchos tambi n no pueden conseguir las evacuaciones sino por un empleo diario de remedios drásticos y violen-

Hay bien pocos que tomen en cuenta el perjuicio que se hacen por este abuso y las molestias que siguen son las consecueucias ¡Cuantas enfermedades graves hubieran podido evitarse empleando á tiempo un remedio conveniente!

Para vencer rápidamente y con éxito este género de enfermedades y restablecer las funciones intestinales, no servirse más que de remedios que activen directa y suavemente sobre las mucosas gástricas é intestinales y restablezcan la libertad del vientre por su accion emoliente. Fuede decirse, ciertamente, que son raros los remedios que reunen todas estas ventajas: pero sin embargo podemos recomendar como tal las Pildoras Suizas, inventadas recientemente por el Farmacéutico R. Braudt, de Schaffhouse; es un preciose remedio doméstico que no debe faltar en ninguna famila. Vemos con gusto que los Sres. Farmacéuticos Pino y Vivo y Dr. Lopez tienen la representacion de este medicamento aprobado va entre nosotros.

Las verdaderas Pildoras Suizas del farmacéutico Rich. Brandt, no se encuentran sinó en cajas metálicas, conteniendo 40 pildoras á 6 rs. la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 pildoras, á 3 reales la caja. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España. Exíjase en las cajas la etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico Brandt.

Farmacia de Pino y Vivo, calle de la Traperia; idem del Dr. Lopez, Lencería.

BAJO GARANTA

DEL GOBIERNO.

La novisima gran Loteria de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Consta de 100,000 billetes con 50,300 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en siete sorteos ó secciones que sigue uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2.000.000 DE MEALES.

Indicacion de algunos de los 50800 premios REALES. REALES.

de 1,250,000 son 1,250,000 de 750,000 750,000 son de 500,000 son 500,000 de 350,000 350,000 son de 250,000 250.000son de 200,000 400,000 son de 150,000 son 450,000

Todos los 50800 premios ascienden enjuntoá 44,061,700 REALES.

La casa banquera VALENTIN Y C. en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde ántes del

15 de Noviembre de 1881.

El precio de les billetes es fljado é importa para el primer sorteo 30 Reales por un billete original entero. A deseo se remiten tam bien medios billetes originales à 15 Rs. vn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Dirección General de la Loteria.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de Banco, en letras, ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña a cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los permenores, y después del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL HAMBURGO.

Pensamos poder añadir para recomendarnos que el número de nuestros interesados
aumenta cada dia en España. No podemos
designar este hecho solamente como una
consecuencia de nuestra inanera atenta y
segura de tratar los negocios, sino por los
muchos y grandes pre i ios alcanzados en
nuestra casa, favorecida por la fortuna y
pagados directamente a los poseedores de
los billetes.

CORONAS FUNEBRES FUNERARIA DE JOSÉ GARRIDO

PLAZA DE LA PUXMARINA.

En dicho establecimiento, se ha recibido un grandioso y variado surtido en coronas fúnebres, de flor, azabache y hierro, las hay desde 6 reales hasta 320.

3, PUXMARIINA, 3.

TRASLADO.—D. Vicenta Bayo, profesora en partos, traslada su domicilio á la calle de San Lorerz, núm. 8. 8—6

PRODUCTOS RAQUE BRAVAIS

THIERRO BRAVAIS

(BIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Numerosas Recompensas:
Onlasdiversas Exposiciones, Medalla de Oro
Diploma de Honor,
Adoptado en los Hospitales,
Recomendado por los médicos contra

ANÉMIA, CLORÓSIS, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE, etc. GUINA BRAVAIS

. de Quina,

que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, TÓNICO, APERITIVO,

RECONSTITUYENTE.

PAGUAS MINERALES NATURALES DELARDECHE

MANANTIALES DEL VEIERTIETT, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

La PERLA de las AGUAS de MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

JOSÉ JULIÁ, LAPIDARIO,

Calle de la Freneria, 2, Murcia.

Gran surtido en lápidas negras de Bélgica, y blancas de Italia. Se reciben encargos para todas clases de lápidas, desde las mas modestas hasta las de mas lujo, y se fentregarán concluidas para el próximo dia de Difuntos.

TÓNICOS-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

OLIVERAS. Se ballan de la Hacienda de Cañada Honda del pueblo de Librilla de la propiedad de D. Pe-

dro Alcobas y Martinez, 1000 plantones de olivo al precio de 3 à 4 reales segun la importancia del pedido.

SANTA CECILIA.

Establecimiento de primera enseñanza superior para niñas, y escuela completa de solfeo y piano, bajo la direccion de D.* Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan. Calle de la Oliva, 4, pral frente á la plaza de los Gatos. Las alumnas que no tengan piano en su casa, pueden estudiar en el establecimiento. Además, desde el presente curso, la clase de solfeo, teórica y práctica, se dará gratis a todas las alumnas, por quedar dicha clase comprendida entre las demás que componen la enseñanza primaria.

HUERTO DE SAN FELIPE.

Se venden datites maduros de la palmera, verdes y adobados, tan superiores como sabe el público que acude á dicho huerto.

MÁQUINAS DE COSER

PARA SASTRES Y ZAPATEROS,

LEGITIMAS AMERICANAS

LOS MITJORES SISTEMAS CONOCIDOS.

Para zapateros, la Maquina de brazo reformada con los últimos adelantos.

Para sastres, la Maquina Wheeler y Wilson, silenciosa, no gasta lanzadera, es la mejor que se conoce para este oficio.

Tambien hay, para familias, de pié y a mano del mismo sistema que las de sastre.

Se hallan de venta en la zapateria antigua del Maestro Garrigós:

2, CALLE DE LA PLATERIA, 2.

22 - 9



MEDALLA Exposicion Universal de 1878 MEDALLA de ORO Paris 1879

Chocolate de Peptona Catillon

Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal paralos Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno. GUSTO EXQUISITO.

PARIS - 1. rue Fontaine, et rue Chaptal, 2 - PARIS En Barcelona: A: Casanova y Compañía.

Imp. de El Dianio, S. Nicolás, 22.